



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla n° 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 09 / 10 / 11 / 12 Sep de 2022



DISPOSITIVOS

CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES:

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante el pasado fin de semana, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes. Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 38 pruebas, resultando 10 de ellas positivas en alcohol (1 judicial y 9 administrativas) y otras 3 en sustancias estupefacientes (2 en THC y 1 en opiáceos).

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local de Santander, establecieron 7 controles, formulándose 42 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

CONTROLES DE VELOCIDAD:

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos policiales, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico en la ciudad. Como resultado de estos dispositivos, durante la pasada semana se han realizado 2 controles en diferentes calles de la ciudad, concretamente en la Avda. de la Constitución y en la Avda. José Ortega y Gasset, inspeccionándose 283 vehículos y formulándose 4 denuncias por exceso de velocidad.

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN VEHÍCULOS":

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía Local de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, con el siguiente resultado: se formularon 14 denuncias por carecer de seguro, 51 por tener la ITV caducada, 6 por carecer de algún tipo de documentación, 4 por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil y 5 por circular sin el cinturón de seguridad.

APOYO AL TRANSPORTE COLECTIVO URBANO:

La Policía Local de Santander, mantiene el dispositivo de apoyo al transporte colectivo urbano, con el fin de eliminar los obstáculos que encuentran en su recorrido, en atención a los usuarios que demandan el cumplimiento de los horarios establecidos en las diferentes líneas que cubren la ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 2 infracciones, siendo actuaciones tendentes a la mejora de la fluidez del mencionado transporte.

APOYO AL COLECTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

La Policía Local de Santander, continuando con el programa de acciones específicas, estableció un dispositivo policial en atención a los usuarios que demandan salvaguardar el uso correcto de las plazas de estacionamiento para personas con discapacidad ubicadas en el casco urbano de la Ciudad. Como resultado de este dispositivo, durante la pasada semana se han corregido 7 infracciones y 1 vehículo fue retirado por la grúa.

RUIDOS EN VIVIENDA

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a las personas responsables de 3 viviendas, situadas en diferentes calles de la ciudad, por las molestias de música y voces en tono elevado, originadas por la celebración de fiestas, perturbando el descanso de la vecindad.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA

01,15 horas: Del pasado sábado, en la Avda. de Antonio Maura (Fuente de Cacho), miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. P..S., por causar molestias de música en tono elevado procedente de un aparato reproductor de sonido portátil con altavoz, alterando con ello la convivencia ciudadana.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a los responsables de 11 establecimientos hosteleros por los siguientes motivos:

- C/ Sol, por la ubicación y distribución de los elementos de la terraza en forma y/o lugar diferente a los señalados en el plano.
- C/ Atilano Rodríguez, por la instalación de elementos de la terraza no autorizados, falta de exposición en lugar visible del plano de la superficie y distribución de los elementos de la terraza, no tener visible el cartel anunciador de Licencia, no presentar la Licencia de Apertura, incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello) y por incumplimiento de horario.
- C/ Río de la Pila, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local careciendo de Licencia de terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Río de la Pila, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local careciendo de Licencia de terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Río de la Pila, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local careciendo de Licencia de terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Río de la Pila, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local careciendo de Licencia de terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Gómez Oreña, por música en tono elevado, puertas abiertas, molestias al vecindario y por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local, ocupando la acera y la calzada.
- C/ Gómez Oreña, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local, fuera de la terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Daoiz y Velarde, por permitir salir a los clientes con bebidas al exterior del local careciendo de Licencia de terraza y por molestias al vecindario.
- C/ Daoiz y Velarde, por música en tono elevado, puertas abiertas, molestias al vecindario y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello).
- C/ Daoiz y Velarde, por música en tono elevado, puertas abiertas, molestias al vecindario y por incumplir las condiciones de la Licencia (reproduce música sin tener autorización para ello). Este local fue denunciado la madrugada del viernes al sábado y la madrugada del domingo al lunes.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SALUD PÚBLICA:

19,00 horas: Del pasado jueves 8 de septiembre, miembros de la Policía de Santander, que se encontraban realizando un control preventivo en la C/ Jose María de Cossío, solicitaron la documentación a los ocupantes de un turismo, momento en el que el pasajero se bajó del vehículo y emprendió la huida a la carrera en dirección a la C/ María Blanchard, iniciándose en ese momento una persecución en la que hizo caso omiso a las reiteradas indicaciones de los agentes para que se detuviese. Seguidamente, se le consiguió alcanzar en esta última calle mencionada, donde hubo que reducirle para proceder a su identificación y cacheo al ofrecer una fuerte resistencia. Tras su identificación, resultando ser el Sr. D. A..P., de 23 años de edad, en el registro se le incautó dos paquetes de aproximadamente 100 gramos cada uno, de una sustancia presumiblemente hachís y 815€ repartidos en 8 billetes de 50€, 20 de 20€, 1 de 10€ y 1 5€. Por tal motivo se procedió a la detención del implicado, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales por un supuesto delito contra la salud pública. También fue denunciado en base a la ley 4/2015, por desobediencia a las indicaciones de los agentes. Se adjunta fotografía de los objetos incautados.

SUPUESTO DELITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

00,45 horas: De ayer domingo, en la C/ Marqués de la Hermida, miembros de la Policía Local procedieron a la detención, del Sr. D. Z..S., como presunto autor de un delito de violencia de género, ya que la pasada noche, tras una discusión en el domicilio del detenido, había agredido a su expareja, D^a. P..M. Se instruyeron las preceptivas Diligencias para el Juzgado por un supuesto delito de violencia de género. A partir de ese momento, la víctima será asistida por agentes pertenecientes a la Unidad de Protección de Víctimas (OPROVIC) de la Policía Local de Santander.

INVESTIGADOS NO DETENIDOS

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

02,50 horas: Del pasado sábado, en la C/ Emilio Díaz Caneja, un turismo se salió de la vía y colisionó contra dos bolardos y una señal vertical, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. L..G., resultando ésta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

08,10 horas: De ayer domingo, en la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora de un turismo, D^a. I..G. La citada prueba resultó positiva, superando en más doble la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra la implicada, en calidad de investigada no detenida, por un supuesto delito contra la seguridad vial.

SINIESTRO Y SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

20,20 horas: De ayer domingo, en la C/ Francisco Tomás y Valiente, un turismo, realizando la maniobra de marcha atrás con la intención de estacionar, colisionó contra un segundo turismo estacionado, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander, solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. E..L., resultando ésta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

05,40 horas: De la pasada madrugada, en la C/ Magallanes, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de agentes del C.N.P., solicitaron la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. V..D., quien momentos antes fue observado circulando de forma irregular, siguiendo una trayectoria en zigzag. La citada prueba resultó positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales contra el implicado, en calidad de investigado no detenido, por un supuesto delito contra la seguridad vial. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO:

12,05 horas: Del pasado viernes, en la C/ Joaquín Costa, un turismo atropelló dentro de paso de peatones a D^a. V..R., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Unida de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

COLISIÓN CON HERIDO:

12,40 horas: Del pasado viernes, en un paso de peatones situado en la C/ Marques de la Ensenada, colisionaron un turismo y un patinete eléctrico, resultando herido el conductor del vehículo de movilidad personal, un menor de 15 años de edad. Fue auxiliado por miembros de la Unidad de Atestados de la Policía de Santander que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, no siendo necesario su traslado a centro sanitario.

ATROPELLO:

14,10 horas: Del pasado viernes, en la C/ Tantín, un turismo atropelló dentro de paso de peatones al Sr. D. J..B., resultando éste herido. Fue auxiliado por miembros de la Unida de Atestados de la Policía Local que instruyeron diligencias y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que lo trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

TENENCIA DE DROGAS:

17,00 horas: Del pasado sábado, en la C/ Corbanera, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, identificaron y registraron al Sr. D. R..J., incautándole varios trozos de una sustancia supuestamente hachís. Se instruyó la preceptiva acta de intervención.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE:

10,30 horas: De ayer domingo, en el Mercadillo de la Plaza de la Esperanza, miembros de la Policía Local, identificaron y denunciaron al Sr. D. G..J., por realizar la actividad de venta ambulante (artículos textiles y menaje) sin la correspondiente autorización municipal.

11,00 horas: De ayer domingo, en el Mercadillo de la Plaza de la Esperanza, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a D^a. E..H., por realizar la actividad de venta ambulante (artículos textiles) sin la correspondiente autorización municipal.

INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identificaron y denunciaron a 2 personas por falta de respeto y consideración hacia los Agentes actuantes, a otra por desobediencia a las indicaciones de los agentes y a otra por causar desórdenes en la vía pública.

INFRACCIONES A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía de Santander, identificaron y denunciaron a una persona por satisfacer las necesidades fisiológicas (miccionar) en la vía pública y a otra por no depositar en las papeleras al efecto, residuos sólidos de pequeño tamaño.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

Durante el pasado fin de semana, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a las dotaciones de 3 ambulancias del 061 que trasladaron al Hospital Valdecilla, para ser asistidas por personal facultativo, a otras tantas personas que encontraban indispuestas o heridas en la vía pública.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía de Santander, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 2 perros por tenerles sueltos en la vía pública.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)